Asunción, 31 MAR. 2015

DAAF/DC Nº 84 /2015

Señores
Excelsis S.A.C.I.G.
Dirección: Máximo Lira 522- Asunción
Teléf.: (021) 230-183 (021) 230160/2
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2015 **"Renovación de Soporte Metalink y Licencia de uso Oracle para la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID. N° 291.693.**

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2015, el cual ha sido aprobada por Resolución DAAF Nº 46 de fecha 31 de Marzo de 2015, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2015 "RENOVACIÓN DE SOPORTE METALINK Y LICENCIAS DE USO ORACLE PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID. N° 291.693.-**

En éste sentido se remite copia del Informe de Evaluación N° 06/2015 y Resolución DAAF Nº 46/2015.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10 % (Diez por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

Carolina Cristaldo
Excelsis S.A.C.I.G.
31/03/15

FATIMA G. GUIMARAES V.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

GTA/LO